



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SAN MARTIN DE LOS LLANOS - META**

Fecha de la Providencia:	Veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)
Clase de Proceso:	Acción de Tutela
Accionante:	William Castrillón López
Accionado:	Juez Promiscuo Municipal de Vista Hermosa
Radicación	506893184001-2019-00186-00
Asunto:	Obedézcase y cúmplase

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior en sentencia del 2 de abril de 2020, que confirmó la de primera instancia dictada en este juzgado.

Recibido el expediente de la Honorable Corte Constitucional en el que informan que la acción fue excluida de revisión y como se observa que en el oficio remisorio se hace referencia a una petición de copia digital del expediente efectuada a la Corte Constitucional por parte de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta; el despacho dispone que por secretaría se establezca comunicación con dicha Comisión, para determinar si les fue enviada por la Corte copia del expediente, en caso negativo se remita copia digitalizada del proceso de forma inmediata.

Efectuado lo anterior, se dispone el archivo definitivo del proceso.

NOTIFÍQUESE,

LILIANA YINETH SUÁREZ ARIZA
Jueza

Zoraida E.

San Martin, 27 de agosto de 2021. El anterior auto se notificó por Estado electrónico N° 036

JENNY JONHANNA PERDOMO VARGAS
Secretaria